

LA VOZ DE LIEP'NA

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES
Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México.

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander,



PRECIO DE SUSCRIPCION

En el distrito	En España	6 pesetas anuales
En provincias		8
PGO		

DIRECTOR PROPIETARIO

DON MARIANO FERNANDEZ RIO

PRECIOS DE

En Ultramar.	Cuatro pesos anuales en plata.
PAGO ADELANTADO	

AIRE'S DE FUERA

Cómo se crea una industria

II

El trabajo de recogida de los huevos se paga 6 2/6 3 ores la docena (2 y 1/2 ó 4 céntimos) según la distancia y el número de los miembros, corriendo á cargo del colector el riesgo de las roturas. Antes de entregarlos á este, se estampa en ellos el número del asociado productor. La infracción de las disposiciones dictadas por la Federación son castigadas muy rigurosamente con multas de consideración. Está mandado que cada miembro no entregue más huevos que los puestos por sus gallinas; que se haga la recogida del nidal diariamente, y en la época de la incubación ó en tiempo caluroso dos veces cada dia, y se guarden los huevos en lugar y condiciones adecuadas; que se tengan los nidos perfectamente limpios; que no se disponga particularmente más que do los huevos que sean precisos para la cría y para el consumo doméstico. La primera infracción de esta regla se paga de hecho con multa, y la segunda con la expulsión. La entrega de huevos pasados de lugar al precio de 5 kroner (6 75 pesetas) la primera vez, y 10 la segunda. Los productores daneses están, sin embargo, tan persuadidos de la importancia y conveniencia de estas reglas, que son muy raras las infracciones.

Los huevos son pagados á peso. El colector entrega el precio al contado, anotando su peso y valor en el libro del asociado, lo que facilita la formación de útiles estadísticas á fin de año.

Las operaciones de recogida, clasificación y embalado son tan rápidas y sistemáticas, que los huevos enviados en primavera y verano, exportados á Inglaterra, tienen, á lo más, cinco ó seis días al tiempo de ser desembarcados, y tres ó cuatro días más en invierno.

El huevo danés es de cáscara blanca, lo que le hace desmecerer un tanto en el precio. Además, los huevos de cáscara oscura, por la mayor dureza y espesor de ésta, son de mejor transporte y se conservan más frescos.

Los gastos de recogida se abonan por las sociedades locales, y para ser llevados al depósito son puestos en cajas con divisiones de cartón que contienen 480 huevos. En esta forma se envían á la estación de embalado, distante algunas veces más de 100 millas, en la cual se hace el definitivo para el embarque.

La Federación paga el transporte por los ferrocarriles, que, perteneciendo en su mayoría al Estado, conceden tarifas muy reducidas, á saber: en cajas pequeñas por trenes de viajeros, 80 centimos los 100 kilogramos, desde 1 ó 5 kilómetros; por trenes de mercancías, 3 10 pesetas, hasta 400 kilogramos.

Hé aquí las tarifas que figuran en un Report correspondiente á 1904, hecho por The Scottish Agricultural Commission.

Porte de huevos en pequeñas partidas, á riesgo de los dueños y en trenes de mercancías.

30 millas	4 95 pts. por tonelada.
40 —	6 40 —
50 —	7 70 —
60 —	8 25 —
70 —	9 05 —
80 —	9 75 —
90 —	10 40 —
100 —	11 20 —

En grandes partidas, el coste medio resulta de 7 20 pts. tonelada cada 100 millas.

Al ser recibidos los huevos en la estación de embalaje, se pesan y se acreditan a las sociedades de donde proceden. A medida que las cajas son vaciadas, los huevos son colocados en bandejas con bastidores de madera de 120 agujeros, en los cuales los huevos permanecen sobre su extremo más delgado. Esto permite contarlos automáticamente y colocar unos bastidores encima de otros sin romperse los huevos. La clasificación se hace por mujeres sumamente hábiles en este trabajo. Para ello no se emplea ningún aparato, siendo apreciado el tamaño á simple vista por las operarias. Cuando una de éstas recibe un bastidor lleno, tras una simple ojeada saca los mayores y los menores, y los coloca en otro donde los huevos son de igual tamaño que los entresacados.

La clasificación de los huevos por tamaños se hace tan minuciosamente para evitar que se rompan en la carga, descarga y transporte. Las cajas corrientemente empleadas tienen un doble compartimiento con cabida para 1.440 huevos. El embalado se hace también por mujeres.

De la total exportación hecha por Dinamarca se calcula que un 80 por 100 es de huevos frescos y un 20 por 100 de huevos conservados. Almacenados en los meses de abril y mayo, que es cuando la producción supera á la demanda, comienzan á ser extraídos de los depósitos en el mes de Octubre, con lo que se consigue el doble fin de contener la baja de los precios en la época de abundancia y vender las existencias almacenadas en el tiempo en que aquello son más altos. En todas las estaciones de embalado existen bodegas subterráneas divididas en diferentes depósitos. Estas bodegas son frescas, bien ventiladas y se tienen extraordinariamente limpias. Dichos depósitos, que contienen por término medio 70.000 ó 80.000 huevos, están llenos hasta seis pulgadas de los bordes de agua de cal ó de silicato de soda, cuya disolución envuelve el producto. Solo los huevos de primera calidad se destinan á ser conservados, pues de ser malos, ó estar pasados, no tendrían venta al tiempo de ser sacados, ó pudirían por contacto á las buevas.

Este trabajo es realizado con precisión y rapidez admirable. Las bandejas son pesadas una vez llenas, y si rebasan ó quedan por bajo del peso reglamentario, aunque el error sea pequeño, tienen que ser nuevamente arregladas.

Para conocer el estado de los huevos, se proyecta la luz de poderosas lámparas eléctricas, de abajo arriba, á los bastidores, colocados para ello en una cámara ad hoc. Esto sencillo procedimiento permite apreciar con toda exactitud el estado de la mercancía.

Ya hemos dicho anteriormente que una gran parte de la mercancía es embarcada

en Esbjerg, de donde parten líneas regulares de vapores á Haifich, Helsingør, y otros puntos.

El Gobierno danés paga un agente de este tráfico en Londres, además del servicio consular, cuya misión consiste en velar por los intereses de su país e informar cumplidamente á los cargadores de las necesidades del mercado inglés. Esto no obstante, casi todo el comercio se hace directamente con comerciantes establecidos en Inglaterra, muchos de los cuales son también daneses, que hacen este tráfico en grande. Varias casas inglesas tienen agentes especiales de compra en Dinamarca. Los fletes son baratísimos, lo cual, unido á la gran confianza que inspira el productor, á su buena y uniforme calidad al crédito de los productores, que siempre cumplen sus compromisos en cuanto al estado, peso y tamaño de la mercancía, á la regularidad del suministro y al excelente embalaje, han valido á Dinamarca un cierto y valor en los mercados del Norte y Mediodía de Inglaterra que nunca ha sido por nación alguna alcanzadas.

Como elementos que cooperan á esta hermosa labor de enriquecimiento nacional existen varios Clubs y Sociedades, cuya misión es la de promover y propagar la cultura de los labradores en esta industria. Cada una de estas sociedades organiza Exposiciones, celebra actos de propaganda, da conferencias y lecciones, aconseja en casos concretos á los labradores, cuya consultas resuelven, etc.

El Gobierno, por su parte, concede subvenciones á varias de las aludidas entidades y premios para las exposiciones por ellas organizadas. Aparte de esto, las cooperativas gozan de exención de impuestos y de tarifas reducidas en los ferrocarriles. La Escuela de Veterinaria y el Colegio de Agricultura de Copenhague dedican especial atención á la enseñanza de la avicultura teniendo montada una consulta pública de enfermedades de las aves de corral y una clínica en la que se trata á las aves enfermas.

Merecen también especial mención, como centros docentes, la Granja-Escuela de Kereahol, dedicada especialmente á la enseñanza de los pequeños propietarios, sus hijos ó hijas y también de los obreros agrícolas, por cuyas aulas han pasado 1.816 estudiantes en tres años; y la Granja experimental de Tranekjøer, centro experimental de esta industria; debiendo á la geniosidad del conde Adlefeldt Laurvig.

Además de la asistencia oficial antes indicada, el Estado subvenciona á las líneas de vapores que hacen un servicio rápido y abundante.

Con todo esto, los provechos rendidos por la industria son verdaderamente extraordinarios. La Federación de las Cooperativas centraliza los fondos y paga á las Sociedades locales conforme á los precios que se fijan semanalmente. Después de cubiertos todos los gastos del negocio, los beneficios líquidos se distribuyen entre todos los asociados por el personal directivo de los depósitos, de manera que todos y cada uno de los productores se hallan directamente interesados en el éxito de la Sociedad.

En resumen: los aviicultores daneses

producen y venden dentro de una cooperación, llevada al mayor grado de perfección, esto es, trabajan y se afanan por el interés colectivo, que es el mismo interés individual, y perciben todo el rendimiento de su esfuerzo, sin intermediarios que retraigan una parte de los provechos y sin que el capital absorba la mayor porción de éstos, como ocurre frecuentemente bajo otros sistemas.

La ganadería de la Provincia

Cumpliendo lo ofrecido á nuestros lectores empezamos hoy á publicar autorizados por su autor, a quien agradecemos cumplidamente su atención, la memoria premiada en los Juegos Florales organizados por la Cruz Roja de Santander en el mes de Septiembre último acerca del

TEMA

Razas y subrazas bovinas de la provincia de Santander—Sus analogías y diferencias—Ventajas y desventajas en relación con las extranjeras importadas—Conveniencia de conservarlas y mejorarlas por el método de selección ó de cruzamiento.

DOS PALABRAS

Es costumbre, casi un deber, al emprender esta clase de trabajo: dirigir un saludo á los respetables señores que han de juzgarlas, saludó que muchas veces equivale á una súplica de perdón, por la penosa tarea, que al tenerlo que repasar se imponen. Yo quiero cumplir con tal deber y les saludo ó suplico, ó hago ambas cosas; pues quizás las dos no están demás.

Si lo expuesto no justificase mi necesidad de prologar esta memoria, lo haré el deseo que tengo de explicar mi conducta; pues sin algunas indicaciones previas, quizás no me reciera la benevolencia de muchos, que, esta en cuenta y comprendiendo mi amor á la Montaña, sino convencidos serán benignos al juzgar mi modesta opinión acerca de la cuestión á tratar.

Niego necesidad de decir que al redactar esta memoria voy con observación y opiniones propias; que no me han convencido, los que sobre la explotación del ganado vacuno de la provincia de Santander, han escrito en estos últimos años, y por tanto con ellos no estoy conforme.

Esta declaración, por el solo hecho de hacerla, es importante es preciso por tanto exponer las razones en que se funda.

Difieren, entre sí, en mi opinión, acerca de este asunto, casi todos los que do él y su solución se han ocupado.

Todos tratan la cuestión bajo un punto de vista, que ciertamente no es del que podemos esperar resultados positivos. Habla de nuestra riqueza bovina montañesa, no con tal, sino como riqueza bovina general y nosotros necesitamos un estudio de lo nuestro, especial porque tenemos en esa riqueza individuos especiales, con aptitudes, caracteres, exigencias y motivos especiales y nuestras necesidades son especiales también.

Los grandes Zootecnistas, se han ocupado de las grandes razas las que han sido es-

tudiadas en sus más pequeños detalles; pero de nuestro ganado vacuno no se ocuparon, porque nuestro ganado es puro, razón por la que merece más la atención. Hay necesidad de enriquecer sus características.

Los que más tarde han intentado particularizar y hablar de nuestras variedades, lo han hecho sin desconocer al terreno práctico, haciendo consideraciones generalizadas, que no solucionan el problema ó no lindando á veces soluciones, que condicionarían nuestra ganadería á eterna degeneración.

Esto es la causa de mi disconformidad.

En la cuestión que nos ocupa, se ha escrito mucho, mucho bueno; pero se olvidó que se escribía sobre la riqueza bovina de Santander. Es olvido lamentable.

La importancia del tema es de todos conocida, basta decir, que su solución, es la mitad de la del problema social que tanto preocupa á sociólogos y gobernantes.

Prescindiremos de tecnicismos, por no conceptuarles propios de esta clase de trabajos que uno de sus méritos está en la sencillez; como igualmente de los hombres propios breves que difieren la lectura y no dan provecho. No buscamos ciencia, pretendemos sus aplicaciones.

Razas y sub-razas vacunas de la Provincia de Santander.

No quisiéramos ser exclusivistas; la cuestión es árdua y preciso es tratarla con espíritu sereno.

Nuestros optimismos ó pesimismos, no simplifican el problema. La situación de nuestra ganadería, es la que es, no lo que nosotros con nuestras opiniones, en pro ó en contra de su decadencia ó progreso, queremos que sea; lo más que conseguimos sería engañarnos á nosotros mismos y dificultar la solución de un problema, sino fácil, de posible solución.

Apesar de la opinión de algunos que de estas cuestiones ocupan, en nuestra provincia, no hay desgraciadamente verdadera raza de ganado vacuno.

No vamos á entrar en disquisiciones acerca del concepto de raza, ni á repetir lo que tantos otros han dicho; pues la índole de este trabajo no lo permite y está demás para el objeto que nos guia. No limitaremos á dar la definición de raza, para que sirviendnos de base pretendamos demostrar nuestro aserto.

Raza, dicen ilustres zootécnicos, conjunto de animales de su misma especie de igual grado en su desarrollo y particulares orgánicas de adaptación, trasmisibles por herencia. Si esto es raza, y se ha convenido que si lo es, se ve fácilmente que en nuestra provincia, no tiene representación la categoría zoológica que nos ocupa.

En esta provincia, la verdad se impone aunque sea dura, hay colección de individuos de la especie bovina, que se reproducen entre sí, con ciertos caracteres semejantes, bajo determinadas condiciones de medio; pero esos caracteres no tienen fijeza, no se transmiten infaliblemente por herencia, faltando por tanto el hecho que caracteriza la raza.

¿Hay quien puede negar que esto es cierto? La falta de fijeza salta á la vista apenas se presenta la observación.

Continuamente vemos en nuestra ganadería un tipo con acentuada aptitud lechera y su descendencia del mismo sexo, presenta casi anulada esta aptitud. Un ejemplar precoz y armónico da un producto raquíntico y deficiente, otro con capa uniforme tiene un sucesor con pelo abigarrado, etc., y esto que sucede en todas las variedades que en esta provincia existen, nos da la demostración de la carencia de razas, que algunos pretenden encontrar. No hay fijeza en la transmisión de sus caracteres, pues no hay raza, precisamente aquella es su característica.

Se nos objetará que hay regiones en nuestra provincia donde hay muchos tipos bovinos con caracteres determinados, que estos caracteres se prodigan, que tienen cierta constancia en sus caracteres, es-

ciente; son tipos con algunos, uno ó varios caracteres; pero que no se transmiten necesariamente á sus descendientes y por tanto no están autorizados para clasificarse á la categoría de razas.

También variedades dotañas de constante; pero lo por eso dejan de ser variadas. Sirvamos de consuelo este hecho, pues con él y nuestro empeño, estamos en camino de contar con razas propias. Una selección habilimente practicada haría el resto.

Es tal el desbalance que en la clasificación de razas de nuestra provincia existe. Que mientras unos tratadistas describen la raza llamada Tudanca, otros describen la raza Pasiega sin aludir para nada á aquella; otros hablan de la raza montañesa etc y esto es debido á la carencia de lo que con tanto empeño pretende estudiar. Son clasificaciones arbitrarias y a quién está se falta de acuerdo. No hay razas; pues en el momento que intentemos la descripción de tales fracasamos.

Comprendiéndolo así el competente juez encargado de calificar el ganado bovino en el reciente concurso, otorgó sus premios no á razas del país sino á variedades del país; no á las razas Tudanca, Pasiega, Campoo y Lebaniega como algunos tratadistas llaman á las tres primeras sino á las variedades Tudanca, Pasiega, Campoo y Lebaniega como deba llamarse.

Quizás si no hubieramos estado perfectamente de acuerdo con el juez, é ilustrado jurado, no nos hubiéramos atrevido á escribir en la forma que lo hacemos, se nos tacharía de exclusivistas.

Seremos demasiado terminantes en nuestras afirmaciones y llegaremos á hacernos acreedores al calificativo que tememos; pero si esto sucede, nos lleva ahí el interés que tenemos por esta región y el deseo de que comprendamos á hacer algo que concebimos útil.

Aceptamos? Quien nos juzgue nos defienda. Tenemos razón? no tememos posteriores ataques y seguiremos la campaña hasta el fin. Nos equivocamos? lo lamentamos por no haber podido hallar el medio de ser útiles á la Montaña; pero nos tranquiliza la seguridad, de que esta Memoria no sembrará cizaña, no creará dualismos que dificulten nuestro problema, solo quiera la juez y nosotros sabremos que existió. No habrá consecuencias.

¿La cuestión es importante de ella depende el porvenir de la provincia? Pues debe tratarse la cuestión, sin rodeos ni embudos, sin concusiones, ni bobadas, apañando lo bueno censurando lo malo, sosteniendo lo que tenga base racional y científica y rectificando cuando haya error. De este modo, podremos conseguir algo; yendo al fondo de la cuestión; no conformándonos con tratarla superficialmente para salir del paso.

Todos dicen: si hemos de conseguir algo práctico, hay que seguir los modernos preceptos de la zootecnia pero á alguno montañés le han dicho cuáles son estos y como debo emplearlos, seguramente que no.

Esto intentamos nosotros, sentíamos caer en el mismo pecado que consumimos. Si esto sucede no podemos solicitar el perdón somos pecadores conscientes.

Registro de la propiedad el Distrito de Potes

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en Circular de 22 de Diciembre de 1909, publicada en la «Gaceta de Madrid» del día 25 del propio mes; y año; se llama la atención de los interesados en los asientos á que se refieren los artículos 31, 32, 33 y

34 de la Ley de 21 de Abril de 1909, reformando la entonces vigente Ley Hipotecaria; para que dentro de los términos en los mismos señalados; hagan uso del Decreto que les conceden los mencionados artículos, si quieren evitar los graves perjuicios que en otro caso se les habrán de irrogar.

Los repetidos artículos son del siguiente tenor literal.

Artículo 31. Los asientos de dominio hechos en la antigua Confaduría de Hipotecas, y los de censos, hipotecas y cualesquier otros gravámenes ó obligaciones existentes en las inmisiones, húllense ó no se terminados los bienes á que afectan, no surtirán efecto si los interesados á favor de quienes se constituyeron ó sus causahabientes no solicitan la traslación de los indicados así dentro del plazo de cinco años en que se trate del dominio, y de dos, si se refiere á derechos reales, contados desde la promulgación de esta Ley.

Las cargas y gravámenes que resulten de las Confadurías de Hipotecas y se hallen mencionadas en los asientos del Registro antiguo, no producirán efecto contra tercero si no se solicita la traslación de los asientos antiguos en que aquellas consten en el plazo señalado, salvo cuando hayan sido y objeto de inscripción especial y separada, verificada la instancia de partícipes en el Registro moderno ó objeto de alguna trasmisión ya inscripta por virtud de actos *inter vivos ó mortis causa* posteriores á 31 de Diciembre de 1862.

Artículo 32.—Transcurridos los plazos expresados en el artículo anterior; caducarán de derecho los mencionados asientos y no podrán ya verificarse traslación alguna; ni se hará mención de dichos gravámenes ó derechos reales en las inscripciones sucesivas, ni se comprenderán como subsistentes en las certificaciones que se expidan.

Artículo 33.—Si en el asiento del Registro antiguo que deba trasladarse el moderno faltare alguna circunstancia de las exigidas para la validez de las inscripciones, la adicioneará el Registrador, tomándola de los documentos que se le presenten ó de una nota que para este efecto deberá exigir, firmada por el interesado en la traslación, la cual quedará archivada en el Registro.

Las circunstancias que se expresen en la inscripción, tomadas de notas adicionales; no perjudicarán á tercero, haciéndose así cesar en la inscripción.

Artículo 34.—Si las fincas gravadas no estuvieren inscritas en el antiguo ni en el moderno Registro, deberá efectuarse la previa inscripción de dominio ó de posesión, por los medios que establece esta Ley, á instancia del que tenga á su favor inscrito el derecho real de que se trate ó de su causahabiente.

Potes 2 de Enero de 1912
El Registrador de la Propiedad
Robustiano Cabeza

Viticultura

Chasselas X Berlandieri n.º 41 B de Millaret y Grasset.

Caracteres: las hojas muy nuevas están cubiertas de vello formando como un fieltro blanco; las hojas nuevas son vellosas, bronceadas; las adultas se hallan cubiertas de vello lanoso en la cara inferior principalmente sobre las nerviaturas; los sarmientos agostados son oscuros, rayados de negro, con algo de vello lanoso esparrado.

Resistencia á la filoxera: suficiente.

Adaptación: El 41B es por excelencia el porta injerto de los terrenos gredosos, ó arcillosos-calizos secos, que contienen hasta el 60 por 100 de caliza.

«Convive en los terrenos gredosos de capa arable, poco profunda, de subsuelo

de piedra gredosa muy clorósante; por lo cual constituye uno de los porta-ingertos más apreciables para las Charentes. Convive igualmente en los terrenos arcillosos-calizos, secas y duras. No conviene en las margas húmedas ni en los terrenos no calizos.

Añadida para el invierno, buena; el 41B regulariza la fructificación; sus ingertos son poco propensos al corrimiento de la flor.

Facilidad para preñar de estaca, del 70 al 75 por 100; para el injerto del 40 al 50 por 100; no tiene el grave defecto de las Berlandieri.

En resumen: el Chasselas X Berlandieri 41B tiene casi todas las buenas cualidades del Berlandieri, sin tener sus defectos.

Sociedad Económica

En la sesión mensual celebrada ayer por esta Sociedad después de dar lectura á varias comunicaciones recibidas se tomaron los siguientes acuerdos:

Dar las gracias al señor don Andrés Benito García, por haber representado á esta Económica en la Asamblea americanista celebrada en Barcelona en Diciembre último, y al señor don Rafael M. de Labra por las atenciones que con el representante de esta Económica tuvo en dicha Asamblea, y por el interés que ha demostrado por esta Sociedad.

Admitir como Socios á los señores don Robustiano Cabeza, Registrador de la propiedad y don Isaac Fernández.

Dada cuenta de los pedidos de ingertos llevados hechos á la Sociedad, se acordó proceder desde luego á la distribución y entrega de los 13.000 hasta ahora pedidos, señalando para ello el Miércoles, Jueves y Domingo de la actual semana, autorizando para hacer la entrega á don Tomás Palacios; y fijar un plazo de 15 días, para la presentación de nuevas solicitudes de pedido, hasta completar los 2.000 ingertos que aún quedan por distribuir.

Se acordó también dar las gracias al señor Director de LA VOZ DE LIÉBANA por su ofrecimiento de publicar gratis en su periódico, los avisos y anuncios que á la Sociedad se refieran.

EN EL CAMPO

Según las observaciones que publica en su último número el «Boletín Agrícola de la Región Agrícola Leonesa», en la provincia de Santander, durante el mes de Diciembre, el tiempo ha sido de vientos fuertes del cuadrante Sur, alternando con lluvias abundantes, sin gran descenso de temperatura. Por esta causa, como la siembra de los cereales de invierno se efectuó en condiciones normales de humedad y temperaturas del terreno, la germinación de las semillas ha seguido sus fases vegetativas en buenas condiciones, presentando los sembrados un aspecto satisfactorio.

Se puede dar ya por terminados los trabajos de recolección de la remolacha azucarera; la cosecha resulta nada más que regular en cantidad y calidad debido á la falta de humedad de los meses de Agosto y Septiembre, que retrasaron su desarrollo.

Los prados y pastos naturales, favorecidos por la bondad de la temperatura, se presentan abundantes, aprovechándose por los ganados en buenas condiciones, sucediendo lo propio con los nabos forrajeros y demás plantas hortícolas.

El estado higiénico de la ganadería ha mejorado bastante en toda la provincia, como lo demuestra el haber vuelto a cobrarse las ferias y mercados de ganado vacuno que había prohibido el señor Gobernador civil con motivo de la enfermedad glosopeda, que tanto ha perjudicado á los ganados durante el verano. Los ganaderos por esta causa han reanimado sus esperanzas, pues en la última feria de ganado vacuno celebrada en Torrelavega se vendieron 600 reses con precios sostenidos.

Los precios de productos agrícolas y pecuarios en nuestra provincia durante el mes último han sido los siguientes:



Servicio de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes á la una de la tarde

El 25 de Enero saldrá de Santander el vapor.

Reina María Cristina

Dicetamente, para Habana, Veracruz, Tampico, admitiendo pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia, Combinaciones para el tráfico de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Nueva linea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ULTIMO DIA DE CADA MES LAS TRES DE LA TARDE
El vapor

CATALUÑA

Sald. á de SANTANDER el dia 31 de Enero admitiendo pasajeros de 3.ª clase trasbordando en Cádiz á otro buque de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Precios del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 220 pesetas 1 impuesto. Para más informes, en Santander, señores Hijos de Ángel Pérez y Compañía.—Muelle 36.

A VISOS IMPORTANTES

Reducciones en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 3% por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la P. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo.

Servicios comerciales.—La sección que de esos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación de los artículos cuya venta desean hacer los Exportadores.

Agentes en Santander, Sres. Hijos de Ángel Pérez y Compañía.—Muelle número 36

Restaurant El Cuartelillo

DE

GONZÁLO ELIZALDE

Puente núm 20—SANTANDER

En este antiguo y acreditado Restaurant, se sirve de comer á todas horas á precios equitativos, con el aseo y esmero que siempre le ha distinguido.

Servicio á la carta y por cubiertos.

Se admiten huéspedes, á precios convencionales.

Calle del Puente, Esquina á Ruaménor

SANTANDER

Sanatorio Médico

Peña Castillo—SANTANDER

Primera Clínica dietética en España destinada á enfermos del aparato digestivo, nutrición y nervioso.

Grandioso parque

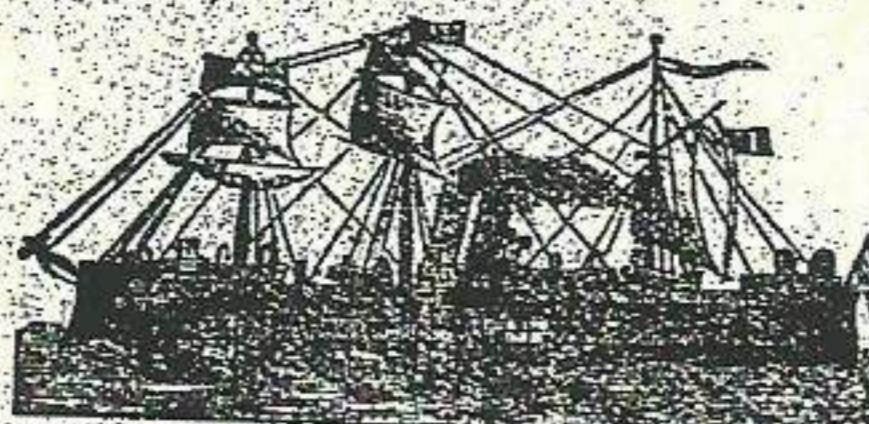
Cura de régimen Electricidad y Mecanoterapia

Director, Dtr. Morales

Pidanse folletos

DISPONIBLE

Hamburg-Amerika Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Próximas salidas para

Habana Veracruz Tampico y Puerto Mejico

20 de Enero

CORCOBADO

3 de Enero

BAVARIA

Admitiendo correspondencia carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIO DE CÁMARA MUY ECONÓMICO

Precio de tercera

Vapor 20 de Julio Habana, Pts 195 y 16 de impuestos
Veracruz y Tampico " 220 y 5 de " "
Vapor 3 de Agosto Habana Pts 225 y 16 de "
Veracruz y Tampico " 250 y 5 de "

Los vapores de esta empresa de navegación, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telégrafo sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Lleva cocineros, camareros y camareras españoles.

Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirigirse á **Caeles Hepp y Compañía** y para informes sobre pasaje de tercera clase á **don Herman Hepp**, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESSES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Enero saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.775 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

La NAVARRE

El dia 27 de Enero saldrá para Colón y escala el vapor.

PEROU

Con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expedien pasajes de tercera clase á precios reducidos, para Colón Perú y Chile. Abordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocina y camareros españoles. La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje dirigirse á los señores

VIAL HIJOS, MUELLE 32—SANTANDER

SANTOS ORDUÑA

SOBRINO DE CÁNDIDO LERIA

7, San Francisco 7, Santander

Frecuentemente se reciben en esta casa, variadísimo surtido en novedades de géneros para trajes de caballeros, de las más reputadas fábricas nacionales y extranjeras; telas impermeables para confeccionarlos á la medida.

Se hacen trajes en 12 horas

Esta acreditadísima sastrería cuenta con los más acreditados maestros sastres.

Casa especial para paños de billares.

7, San Francisco, 7, Santander

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25. Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 18 y 14 quilates—Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su loy.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

25, San Francisco, 25, SANTANDER.

Colegio de San Luis Gonzaga

Fundado en el año 1865

por D. SANTIAGO GUTIÉRREZ FRANCO

Isabel II, 8 y 10—

Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios construidos ex profeso, por lo que resultan de gran amplitud, higiene y ventilación.

Hermosos salones de clases y de recreo; salón de actos y departamentos para el estudio, espacioso Gimnasio con toda clase de aparatos modernos.

Primera enseñanza gradual, Comercio oficial, Bachillerato, Clases prácticas de Comercio.

Los alumnos de este Colegio lo son oficiales del Instituto y Escuela de Comercio, siendo acompañados á las clases y al estudio cuidadosamente vigilado.

Se admiten internos mediopensionistas y externos.

Honorio Marcilla

Comercio de tejidos, sastrería y ropa hechas

Grandes surtidos de géneros para la próxima temporada, trajes á la medida desde 25 pesetas.

Máquinas de coser, las mejores, las más baratas y las más perfeccionadas, último invento, al contado y á plazos.

Fábrica de muebles de todas clases á cargo de un competente maestro.